

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

MARTES 19 DE ENERO DE 1892.—NUM. 11.555

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa,
ROSA Y AMBROSIA
para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.
CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA
para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

1892
CALENDARIOS AMERICANOS
desde 50 céntimos.
Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Indemnización al Sr. Ballesteros.

Escabroso es ponerse en frente de „El Diario de Murcia,” y de un periódico local de la noche, para combatir algo de lo que han dicho con motivo de una resolución favorable al ex-arrendatario de consumos D. Lázaro Ballesteros. De seguro que se nos calificaría de mala manera, y por lo tanto nos limitaríamos á llamar la atención de nuestros estimados colegas, que en un momento de mala impresión y de un patriotismo racional y justo, no han meditado la razón ó sin razón del acuerdo favorable al ex-arrendatario y han dejado correr la pluma.

La disposición acordada no emana de una Dirección, ni de un centro que pudiera dictarla á capricho; procede de cuerpo mas alto donde se mide todo ó se pesa con la mas estricta detención.

El Sr. Ballesteros tuvo que renunciar al contrato por impedirle el Gobierno el hacerlo efectivo, al no consentirle los fielatos que antes le había concedido como los había ya en otros municipios, y como después se han establecido en este término municipal, por creerlos preferibles á los repartos los mas, porque se libran de estos y no pagan mas que según lo que consumen, y alguno porque los fielatos facilitan mas el fraude que los repartos.

Como el Sr. Ballesteros no faltaba al contrato, como fué pagando mientras lo tuvo como si cobrara todo lo que tenía derecho á cobrar, y como la falta no fué suya, de ahí el que se le concediera la devolución de la fianza y que hoy se le considere con derecho á una cantidad á cambio de la adelantada.

Pero se nos dirá, que esta cantidad se concede con cargo á los vecinos de la huerta que pecharán con otro reparto. Es verdad, como también lo es, si fuera posible, que no lo creemos, llevar á efecto en esta parte la disposición, que no harían los vecinos de la huerta mas que pagar ahora lo que dejaron de pagar entonces. No creemos que se llegue á realizar el reparto, porque á pesar de la razón que lo haría justo, la práctica sería difícilísima por causa de los fallecimientos, traslados de colonos y demás circunstancias que imposibilitarían su equitativa realización, por lo cual la Hacienda, que recibió, como también el Ayunta-

miento, lo que vino pagando el Sr. Ballesteros por el extrarradio, la Hacienda será la que en último resultado pague.

Si en la huerta no se hubiera entorpecido siempre la cobranza, si allí se realizara como en todas épocas se hace en la ciudad, donde todo el que come paga consumos sin poderlos eludir ni aun los mas desheredados, no sucedería nada de lo que hoy de un modo y mañana de otro viene sucediendo en ella con la cobranza.

Si estuviéramos mal enterados en los derechos que asisten al señor Ballesteros, retiraríamos lo dicho; pero nuestros informes son de que es justo lo acordado y si es justo no debe declamarse en favor de unos con perjuicio de otros.

Por tanto, lo que deben dilucidar los colegas alarmados, y como antes decimos por efecto de un interés natural, es ver si hay ó no razón para la disposición; pues si la hay, si no se debe negar la indemnización, si hay que aceptarla, vendráse á discutir el modo de satisfacerla lo menos gravosamente, que nosotros esperamos no sea en perjuicio de los huertanos, aunque la motiven porque fueron los que dejaron de pagar.

Nuestros vinos en el porvenir.

Cualquiera que sea el resultado de las negociaciones entabladas hoy con el gobierno francés para una transacción que garantice los intereses de ambos países, es indudable que tarde ó temprano ha de venirse á un acuerdo cuya base ha de ser la aplicación á nuestros vinos de la tarifa mínima votada por las Cámaras francesas.

Aquí surge á nuestro entender, el verdadero problema para el porvenir de nuestra exportación vinícola.

¿Podrá esto subsistir con la aplicación de las nuevas tarifas?

La contestación á esta pregunta es verdaderamente compleja y ofrece puntos de vista completamente diversos los unos de los otros.

Mientras la producción francesa y argentina no rebasa la cifra de 30 millones de hectólitos á que hoy asciende, la Francia se proveerá de los 15 millones que le faltan, comprándolos en Italia y en España. Esta situación no subsistirá, sin embargo, sino de un modo pasajero; los agricultores franceses forzarán la producción en cuanto esté á su alcance y los viñedos argelinos apenas tardarán seis años en producir 20 millones de hectólitos en lugar de los 4 á que asciende la última cosecha; es, pues, evidente, que cada año será menor la cantidad de vino que los franceses nos compran hasta que de un modo progresivo se restablezca una cifra de exportación normal representada por la cantidad que el mercado francés necesita para sus manipulaciones. Para prevenir los efectos de esta baja que lógica ó fatalmente ha de producirse, tenemos dos medios á nuestro alcance, pero es indispensable, para que su apreciación sea provechosa, que nuestros cosecheros se penetren bien del verdadero estado de las cosas y no se dejen arrastrar ni por la equivocada con-

fianza de que van á seguir vendiendo todos sus vinos, ni por el infundado recelo de que la salida de estos ha de quedar inutilizada. El primero de esos medios consiste, al amparo del derecho prohibitivo impuesto á los alcoholes, crear y fomentar una industria alcoholeira con que apenas contamos y que puede llegar á ser tan poderosa que no solo alcance á sustituir la importación que hoy hacemos de Alemania, sino que nos ponga en condiciones de hacer una ventajosa competencia á los espíritus de industria, encontrando fácil salida para nuestros alcoholes de uva. Entonces nuestros cosecheros no solo obtendrán el precio de sus productos, sino que colectivamente dejarán de satisfacer unos cuantos millones que pagamos todos los años á Alemania á cambio de sus espíritus industriales.

El segundo de los medios á que nos hemos referido consiste en facilitar la manera de que las manipulaciones que hoy se hacen en Francia se hagan después en España. A poco empeño que pongamos en facilitar esta solución ella se impondrá por sí misma, y ó mucho nos equivocamos, ó los mismos franceses vendrán á nuestras bodegas á hacer el coupage, si nosotros no lo hacemos por nosotros mismos. La razón es muy sencilla. Hecho el coupage en España, los franceses encontrarán aquí vinos de consumo á diez grados y nueve décimos que entrarán en Francia, pagando siete francos por hectólito, mientras que la exportación actual realizada por término medio á catorce grados cubiertos exigiría aproximadamente un derecho de doce francos, ó sea una diferencia contra el consumidor de doce ó quince céntimos de coste en el precio del litro de vino entregado al consumo.

Tenemos, pues, soluciones y soluciones ventajosas con que hacer frente al conflicto. Falta saber si tendremos también iniciativa, energía y paciencia para aprovechar las ventajas que esas soluciones pueden proporcionarnos.

Este es el verdadero problema.

Hoy ha acreditado su nombre nuestro colega „La Verdad.” Lo sensible es que los buenos consejos no habrá quienes los subvencione y nuestro colega no se repartirá gratis por donde se extienden doctrinas demoleadoras y trascendentales.

Aunque no haya sociedades ni corporaciones que nos ayuden, debemos seguir todos por el camino que „El Diario de Murcia,” con sus romances y „La Verdad,” con sus misceláneas emprenden, y todos unidos en un mismo fin, el de la patria, llamándonos políticos de este ó del otro modo, advertiremos el peligro á las gentes sencillas á quienes se predicó lo que no ha de traerles los beneficios que se les ofrecen y sí muchas lágrimas y luto.

Amigo „Diario de Murcia,” aquí, ni viva ni muerte ha nacido todavía la Cámara Agrícola; ni nadie hasta ahora ha hecho esfuerzos por reanudar lo que no existía. Sin duda,

estimado compañero, confundís esa Cámara con la de Comercio, que si bien en los fines son iguales, sin embargo los componentes varían. Las Cámaras de Comercio tienen ya algún tiempo, las Agrícolas son de reciente creación como lo es la establecida en Jumilla que tan útil activa es.

Dice „El Diario,” que los antiguos cassolistas de esta ciudad, en su mayoría, ingresarán decididamente en el partido conservador.

Esto ya lo sabíamos y esperamos ver con ansia como defienden ahora ideas que antes combatieron.

Leemos en „La Correspondencia de Valencia,”

„Con el objeto de que los vecinos de esta capital que cambián de domicilio y den cuenta de ello al negociado correspondiente puedan acreditar que han cumplido con la ley, el Alcalde ha dispuesto que se les entregue un documento que así lo justifique, evitándose que puedan ser denunciados por la guardia municipal, como está prevenido.”

Aquí no hace falta el documento, pues la guardia municipal no averigua estas pequeñeces que solo interesan en donde tienen valor las estadísticas y los padrones.

„El Combate,” de Cieza, ha tenido la atención de dedicar las siguientes líneas á nuestro director:

„Lamentamos el percance ocurrido á nuestro amigo y compañero D. Rafael Almazán, director de LA PAZ de MURCIA, al cual ha sido impuesta por aquella Audiencia una multa de 50 pesetas por no haber asistido á desempeñar su cargo de jurado, aunque presentó certificado facultativo de estar enfermo.

Nosotros en su caso no dejaríamos la cosa así.”

Lo mismo nos ha dicho „El Palenque.”

La salud en Murcia.

Durante la primera quincena del mes actual han seguido predominando las mismas enfermedades de la quincena anterior, con la única diferencia de haber disminuido el número de enfermos, si bien en cambio en algunos casos, sobre todo de *influenza*, se ha observado la malignidad que suele desplegar á veces esta traidora dolencia.

La *difteria* sigue haciendo víctimas aunque no en crecido número.

La mortalidad se mantiene dentro de la cifra que alcanzara en igual época de otros años.

B. C.

A las tres de la tarde del domingo y en el Centro republicano se reuieron los representantes de la provincia para constituir la junta provincial que es la siguiente:

Presidente honorario: D. Nicolás Salmorón y Alonso.

Presidente efectivo: D. José Melgarejo Escario.

Vice-Presidentes: D. Pio Wandosell Gil, D. Isidoro Reverte Cánovas y don Juan Antonio Martínez López.

Secretario: D. José López Pérez de Tudela.

Vocales: D. Juan López Gil, D. Manuel López Gómez, D. Pedro Ruano, D. Pedro Meoro, D. Juan Bautista Flo-

res, D. Francisco Pato, D. Enrique Gu-
tiérrez Marín, D. Pedro Piñero Guirao,
D. Nicolás Delgado Rodríguez, D. Juan
Tárraga y Tárraga, D. Rodolfo Fandos,
D. Francisco Esteve, D. Jesús Pinilla y
D. Juan Martínez García.

Representante para la junta nacional á
D. José Melgarejo Escario, con facultades
para delegar en la persona que tenga por
conveniente.

Los señores representantes de Cieza ex-
pusieron la necesidad de crear un órgano
del partido centralista en esta provincia,
cuyo pensamiento fué acogido con entu-
siasmo y se acordó llevar á efecto tan
luego pueda ser, para lo cual quedó encarga-
da una comisión para vencer cuantas difi-
cultades pudieran presentarse.

Por último se acordó poner los telégra-
mas siguientes:

»Nicolás Salmerón.

Al constituirse junta provincial acuerda
saludarle cariñosamente reiterándole testi-
monio, respeto y adhesión.

Wandosell.»

»José Melgarejo Escario.

Junta provincial saluda á su presidente
identificándole todos sus sentimientos.

Wandosell.»

Si anoche está el insigne murciano don
Manuel Fernández Caballero, en Romea,
no sabemos lo que el público hubiera hecho
con él para demostrarle su aprecio, en vis-
ta del entusiasmo que produjo, de los aplausos
que se tributaron tan entusiastas á la música
de *La Chozza del Diablo*. El éxito alcanzado
asegura no pocas buenas entradas á la em-
presa. La compañía, dadas las condiciones
de los artistas, hizo cuanto pudo por corres-
ponder al mérito de la obra y merecieron
las llamadas á escena con que se les honró.
La empresa cumple muy bien, pues la obra
la pone con lujo, especialmente la decoracion
final del segundo acto es magnífica.

Unimos nuestro aplauso á todos, pero
en particular se los enviamos á nuestro
querido amigo el Sr. Fernández Caballero,
cuya obra mejor es siempre la última que
escribe, y también los damos al maestro Ta-
berner, cuya inteligente batuta sacó ade-
lante á orquesta y partes.

Comisión provincial.

En la sesión verificada por dicha Corporación
el día 14 del actual, se tomaron los siguientes
acuerdos:

Incluir en el alistamiento de Ricote pro-
cedente del reemplazo de 1891, á Joaquín
Bermejo Turpín y se excluya á su hermano
Angel (difunto) que se puso equivocada-
mente.

Dar cuenta á la Excm. Diputación de
un oficio del Alcalde de Cartagena interesan-
do la designación del diputado que ha de
formar parte de la Junta de saneamiento
de dicha ciudad.

Dejar sin efecto el nombramiento hecho
de perito á favor de D. Juan Miguel Hernán-
déz para proceder á la valoración de los
terrenos expropiados para la construcción
de la carretera de Moratalla á la Fuente
del Pino, y se designe en sustitución de
aquel al perito agrónomo D. Francisco Baró.

Que no ha lugar por ahora á acceder á la
petición del Director de Carreteras sobre
que se le entreguen 575'15 para proceder
al replanteo del trozo primero de la carre-
tera de San Javier á La Unión.

Abonar al depositario de fondos provin-
ciales el importe correspondiente á los me-
ses de Enero, Febrero y Marzo de este
año por la suscripción de una estación tele-
fónica.

Que se proceda al pago de 50'25 pesetas
por gastos de mobiliario para la Corporación.

Confirmar en el cargo de enfermero del
Hospital, á Pedro García Garrijo, que lo
desempeñaba interinamente.

Dar de baja á varios acogidos de la Mi-
sericordia á los cuales se les había concedido
permiso temporalmente para salir con sus
familias y no han regresado al establecimiento.

Estación Enotécnica de España

EN LONDRES.

Boletín semanal.

La cantidad total de vino importado en
el Reino Unido durante todo el año que
acaba de terminar ha sido de 16.782,038
galones de los cuales 11.509,170 han sido
de tinto y 5.272,868 de blanco.

El detalle de las procedencias y las can-
tidades correspondientes á los años 1890 y
1891 son:

	1890 Galones	1891 Galones
España tinto	1.367,949	1.782,291
» blanco	2.636,644	2.285,470
Francia, tinto	4.465,242	4.243,316
» blanco	1.789,909	1.875,082
Portugal	3.981,377	4.326,121
Madera	87,053	81,700
Italia	361,135	528,665
Alemania	504,842	567,129
Holanda	420,018	424,725
Australia	314,401	381,731
Posesiones britá- nicas del Sud de		
Africa	13,921	12,935
Otros países	251,935	272,873

Totales 16.782,038 16.194,428
Total tinto 10.719,974 11.509,038
Total blanco 5.474,454 5.272,868

De la inspección de estas cifras resulta:

1.º Que la importación total ha aumenta-
do en 587,610 galones, cuyo aumento ha
sido debido al tinto, puesto que la importa-
ción del blanco ha disminuido en 201,586,
siendo por lo tanto el aumento del tinto,
por sí solo, de 789,196 galones.

2.º Que la importación del tinto espa-
ñol ha tenido un incremento de 1890 al
1891 de 414.342 galones, mientras que la
del blanco, ha bajado 351.176, cuyo des-
censo afecta especialmente á los de Jerez
y similares que vienen en continuo decre-
cimiento desde hace algunos años. El au-
mento real de la importación española ha
sido, pues, de 63.166 galones.

3.º Que el tinto francés ha disminuido
en 221.926 galones y el blanco aumenta
en 85.173, lo cual hace una baja de
136.753 galones en la importación general
del vino francés en el Reino Unido.

4.º Que la importación de Alemania
ha aumentado en galones 62.287; la de
Italia en 167.530; la de Portugal en
344.744; la de Australia en 67.330 y la
de Holanda en 4.707; en cambio disminu-
ido la importación de los vinos de Madera,
en 5.353 galones y la de las posesiones
británicas del Sud de Africa en 986.

El total del consumo de vino en el Rei-
no Unido durante el año 1891 ha sido de
galones 14.855,753, cantidad casi igual
pero un poco menor, que la correspon-
diente á 1890, que ascendió á 15.018,840
galones. En el consumo del tinto español
ha habido, sin embargo, un aumento de
57,206 galones, y en el del francés una
disminución de 155,057. El consumo del
portugués ha disminuido también en
90,560 galones.

Por lo que hace al aspecto del mercado
empieza á señalarse alguna actividad, tan-
to en Londres como en provincias, y en
realidad el año comienza con mejores aus-
picios que el pasado.

El mercado de frutas y hortalizas pre-
senta el mismo aspecto; la demanda es re-
gular en las ventas al detalle y los precios
presentan poca alteración.

En el mercado de Liverpool las naran-
jas de Valencia se han vendido de 4 á 9
1/2 chelines según clase; alcanzando, por
excepción, algunas partidas, precios mas
altos; las de Málaga se venden de 4 3/4 á
6 1/2 chelines. Los limones de esta última
procedencia se cotizan de 8 á 14 3/4 che-
lines por caja. Las cebollas valencianas
escasean y tienen buena demanda, cotizán-
dose de 4 3/4 á 6 3/4 chelines caja. Los
tomates de Canarias se venden de 4 3/4 á
6 3/4 por cajas de 45 á 56 libras.

Londres 7 de Enero de 1892.—V. Ve-
ra y López.

LA PROVINCIA

Caravaca 17.

La parte mas sustancial y casi la única

de la sesión última de este Ayuntamiento
fué la que se refirió á la Custodia de nues-
tra venerada reliquia.

Sobre este particular se hizo historia
de las vicisitudes porque ha pasado el asunto:
de la entrevista del Conde de Abalos;
cartas posteriores del mismo y de algunas
otras personas con deseo de adquirir la ci-
tada custodia, que no por hallarse bastan-
te deteriorada ha perdido el mérito artís-
tico que le reconocen los que se afanan
por su adquisición.

A este propósito, el concejal D. José
María Rodríguez manifestó no tendría in-
conveniente alguno de encargarse en lle-
varla á Madrid, para poder de esta manera
adquirir mas seguridades en la apreciación.

El Ayuntamiento acordó nombrar una
comisión que averigüe el mérito, precio,
donante, etc. etc.; designando para ello á
los Sres. Alcalde, Jaén Hervás y Rodrí-
guez (D. J.)

Desde luego parece ser que el cuerpo
concejil, en su mayoría, no está dispuesto
á la enagenación, ni á cambio ni en venta,
de la consabida custodia.

Preguntado por un concejal si el Ayun-
tamiento tenía conocimiento de que el
Estado trataba de incautarse del Castillo y
Convento é Iglesia de Sta. Clara, contestó
el Secretario no haberse recibido aviso
alguno sobre el particular.

»La Luz de la Comarca» dice sobre
esto:

»El Ayuntamiento de esta ciudad recibió
el jueves un oficio del Sr. Administrador
de la Subalterna, participándole que en
virtud de comunicación superior iba á pro-
ceder á incautarse del ex-convento de Re-
ligiosas de Sta. Clara, iglesia del mismo y
Castillo de la Orden de Santiago, para
lo cual solicitaba el auxilio de la autoridad
local.

Inmediatamente fué contestado por el
Sr. Alcalde, exponiendo: que aquí no
existe tal ex-convento, pues en el edificio
que se supone, habitan las religiosas de
Sta. Clara; y que no tiene conocimiento
del Castillo de la Orden de Santiago,
puesto que el único que se conoce es el del
Real Santuario de la Cruz. Y por consi-
guiente que así lo hacía saber, como tam-
bién que pudiera provocarse un conflicto
si de las referidas propiedades tratara de
depojarse al pueblo.

Con este motivo la alarma en toda la
población es mucha, y es casi seguro que
cualquier tentativa sobre el particular pro-
duciría una verdadera explosión en los
ánimos ya muy caldeados desde que se tuvo
la primera noticia sobre tan escandaloso
asunto.

Celebraremos que se adopten las medi-
das que la prudencia aconseja, para evitar
un día de duelo á los pacíficos habitantes
de esta ciudad.

Mazarron 17.

Con sorpresa leemos en »La Verdad»:

»VERGÜENZA.

Eso sentimos al coger la pluma para
transcribir al papel las impresiones reci-
bidas en la penúltima sesión que celebró
nuestro Ayuntamiento.

Si, vergüenza y rubor, al considerar que
á fines del siglo XIX, una población como
Mazarrón compuesta de más de 20.000
habitantes, y cuando se halla restablecido
el sufragio universal, siendo por lo tanto
de elección popular sus concejos y regido-
res, el Sr. Granados (hijo), Alcalde y presi-
dente interino del Municipio, manifiesta
en alta voz, en plena sesión pública y sin
rodeos ni distinguos al discutir un punto de
intereses encontrados:

Pongo ó someto el asunto á votación porque
sé tengo mayoría.

¡Cuán mayor es aquello, de que de tal
palo, tal astilla!

Las poderosas empresas mineras Compañía
de Aguilas y Metalúrgica, deben estar
satisfechas de la obra que realizaron en las
últimas elecciones municipales.»

NOTICIAS.

Ayer saldría de Caravaca para Moratalla
después de haber terminado en ella el pa-
drón de industriales, el Inspector D. Carlos
Iglesias.

Ayer fué conducida á su última morada la
madre de nuestros queridos amigos los se-
ñores Muñoz, á la que siguió un numero-
so acompañamiento, ocupando la presidencia
los Sres. D. Manuel Nolla, D. Jesualdo Ca-
ñadas, D. Miguel Giménez Baeza, D. Salvador
Martínez Moya, D. José Esteve y el Sr. Cura
de San Nicolas.

Las cintas las llevaban D. Enrique Villar,
D. Rafael Corral, D. Miguel Molina, D. José
Valcárcel, D. Luis Albaladejo y su hermano
D. Rafael.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la
familia de la finada.

En reunión celebrada por el Cabildo, ha
acordado por unanimidad contribuir con
250 pesetas para la creación del Circulo
Católico y ser todos sus individuos socios
protectores del mismo.

En los casos de resfriado, bronquitis, car-
tarro, y en general en todas las afecciones de
los brónquios ó de los pulmones, dos cápsulas
Guyot en cada comida, en la sopa. Este tra-
tamiento cuesta 10 céntimos al día próximamente
y es tan eficaz como barato. No podemos
garantizar la eficacia sino de las cápsulas
Guyot blancas revestidas de la firma
E. Guyot y fabricadas 19, rue Jacob, París.
Los niños ó las personas que no puedan tra-
gar estas cápsulas harán uso de la pasta Reg-
nauld.

Ayer tarde se verificó en la parroquia de
Santa María el entierro de nuestro querido
é inolvidable antiguo amigo D. Miguel Gi-
ménez de Cisneros, el que fué una manifesta-
ción de simpatías para la familia que hoy llo-
ra la pérdida de ser tan querido.

En la presidencia vimos á los señores don
José Esteve, D. Juan de la Cierva Peñafiel
Sr. Cura de S. Lorenzo y D. José Díaz.

Las cintas eran llevadas por los Sres. Ca-
ñadas, Clemencín (D. J.), Cebrián, Pérez Ma-
rín y Soler.

Repetimos á la atribulada viuda é hijos
como así mismo á su padre el Ilustrísimo se-
ñor don Juan López Somalo, y á su hermano
político D. Juan López Parra, el sentimiento
que nos causa su pena.

En varias provincias de España continúa
el temporal de nieves dando motivo á que la
enfermedad reinante adquiera colosales pro-
porciones en su desarrollo.

Se ha inundado la vega de Sevilla por
la reciente crecida del rio Guadalquivir y se
teme que aquella pueda llegar al barrio de
Triana.

El jefe del puesto de la guardia civil de
La Unión ha remitido al Sr. Gobernador
240 armas de fuego y blancas ocupadas á
otros tantos individuos estas últimas noches.

El sábado en la noche fué obsequiado con
una serenata nuestro amigo D. Jesualdo Ca-
ñadas, que celebraba sus días el domingo.
En este día fué visitado y felicitado por sus
numerosos amigos, especialmente por lo mas
distinguido del partido liberal sagastino, á
quienes obsequió espléndidamente.

Con motivo de instancia promovida por
un desertor acogido á los beneficios de la ley
de indultos á prófugos y desertores, se ha re-
suelto que la aplicación de dicha disposición
legislativa, no lleva consigo el indulto de la
responsabilidad en que hubieran incurrido
los indultados, por haber contraído matrimo-
nio antes de los plazos reglamentarios, sin
que necesiten por lo tanto, promover nuevas
instancias en petición de indulto de casa-
miento.

El folleto que ha publicado y repartido gra-
tuitamente el Apostolado de la Prensa se titu-
la *El por qué de la Religión*, y su estilo es li-
gero, ameno, interesante y por todo extremo
adecuado al objeto que la Asociación se pro-
pone.

En Morata, según dicen, han mejorado
muchísimo las minas de hierro, tanto que
las llamadas »Vulcano» y »Cazadores» son
casi un prodigio.

Según previene la vigente ley municipal,
en los primeros días del inmediato mes de
Febrero se dará principio á los trabajos pa-
ra la formación del presupuesto ordinario
del próximo año económico.

Vienen visitando muchas personas el «Real Panorama Belga» establecido en el piso principal del Café del Siglo.

El Panorama estará abierto todos los días desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

La entrada cuesta solo 50 céntimos de peseta.

En breve verá la luz en Mazarrón un nuevo colega titulado «El Progreso», órgano de la sociedad La Unión Republicana.

En la mina «Usurpada» se ha descubierto un filón con espesor de unos sesenta centímetros y continúan los trabajos, hasta encontrarlo del grueso de los colindantes.

El Sr. Conde de Roche, contestando á las indicaciones de «El Diario de Murcia», de cina en la Junta representativa de Hacendados el deber de velar por los intereses de los labradores y al mismo tiempo propone la creación de una Cámara Agrícola, pensamiento que veríamos con gusto aceptado.

Nuestro amigo D. Felix Viñas se halla enfermo desde ayer y de algún cuidado. Le deseamos pronta mejoría.

La Sra. D.^a Asunción Hernández Algarra, ha fallecido.—R. I. P.

Mañana se verificará el estreno de la aplaudida zarzuela que de tan buena fama viene precedida y que se titula *El Rey que rabió*, de la cual son autores los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza del libreto, y de la musica el notable compositor y maestro Sr. Chapi.

Con este motivo ha de verse mañana muy animado el teatro Romea.

Dice «El Diario» que una señora caritativa, cuyo nombre oculta, ha ofrecido á la Diputación 5,000 pesetas, con destino á las obras del Manicomio en construcción.

La guardia civil del puesto de Caravaca, dá parte al Sr. Gobernador de haberle sido robadas al vecino del partido de la Almudema Alonso Reina Carreño, 2 caballerías menores, 75 pesetas y una faja; los ladrones para lograr su objeto maniataron al Carreño maltratándolo y apaleándolo, una vez que lograron su objeto se dieron á la fuga.

Las gestiones que la fuerza de dicho cuerpo ha practicado han dado por resultado la detención de los autores llamados Luis Corbalán Velez y Juan Corbalán Robles, padre é hijo, que han sido puestos en la Cárcel á disposición del Juzgado.

Ayer se retiró enfermo de su despacho del Ayuntamiento, nuestro amigo D. Ceferino de Icabalceta, contador de fondos municipales. Celebraremos su mejoría.

Por consecuencia de un golpe de piedra de la mina «Humo» de La Unión, hirió en el pié derecho al trabajador de la misma José Bastida Galián.

Una nueva desgracia aflige á la familia de nuestro distinguido amigo el Coronel de la guardia civil, con motivo del fallecimiento de su hermana la Sra. D.^a Adelina Herrera y Farinas, esposa de nuestro antiguo y querido amigo D. Federico Atienza y Palacios, al que como á toda su estimable familia enviamos nuestro mas sentido pésame.

Por carencia de sellos, los periódicos de muchos pueblos de la provincia traen autorización de las Alcaldías.

Tenemos entendido que se están haciendo las nóminas para pagar las indemnizaciones á los jurados que actuaron en los juicios del segundo cuatrimestre del año pasado.

Para esta noche ha convocado el Sr. Gobernador en su despacho á una reunión de carácter oficial con objeto de tratar de la inauguración de las obras de defensa contra las inundaciones.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido varios libramientos para cubrir atenciones de Marina por valor de 38,000 pesetas.

En la reunión que celebró el domingo el partido conservador de esta ciudad, recibió el Sr. D. Diego González Conde una solemne prueba de la adhesión y lealtad con que le

quieren como jefe los correligionarios que asistieron á la reunión citada exprofeso para dar cuenta de su dimisión.

El Sr. González Conde, en vista de tales manifestaciones, continuará al frente del partido conservador de esta provincia.

EL NUEVO ALMANAQUE

Perpétuo instantáneo.

y *Calculista Mercantil de Bolsillo, por D. Jorge Nórman.*

Ha visto ya la luz pública el magnífico *Almanaque Perpétuo*, original de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Jorge Nórman á quien honra tan excelente trabajo, único en su clase.

El *Almanaque Perpétuo Instantáneo* se halla basado en la unificación ó, mejor dicho, en la adaptación á una sola tabla, de las distintas formas en que estriba la concordancia entre los siete días de la semana y las fechas de un año entero, según el día de semana en que empiece el período anual, y según, también, que este sea común ó bisiesto. La división de dicha tabla en dos mitades ó secciones independientes, una para los años comunes, y otra para los años bisiestos, constituye el rasgo original y característico del ingenioso sistema ideado por el autor, resultando así una claridad admirable y la desaparición completa de la complicación que, en obras de esta índole, ha sido hasta aquí, como inherente á la cuestión de los años bisiestos.

El modo sencillísimo de servirse del *Almanaque* se desprende de la explicación siguiente. En una misma página, á la izquierda de los 12 meses, ó sean 365 fechas, de la Sección 1.^a (para años comunes) y de los 12 meses, ó sean 366 fechas, de la Sección 2.^a (para años bisiestos), hallanse, en idéntica disposición y forma, pero con la diferencia de ser en negro para los años comunes, y en encarnado para los años bisiestos, siete casillas verticales conteniendo otras tantas combinaciones distintas de días de semana consecutivos, por otro lado, en la clave (arreglada para un período retrospectivo, presente y futuro de 200 años, desde el 1801 al 2000, en orden de sucesión natural), figura al lado de cada año y con el mismo distintivo de color que en el *Almanaque*, la letra inicial del día de semana en que tal año empieza. Por ejemplo, en la Clave, el año 1892, por ser bisiesto, lleva al lado una V (viernes) en encarnado. Por consiguiente, en el *Almanaque* la casilla de días que, con exclusión de las demás casillas, debe usarse, durante ó respecto á dicho año, es la encabezada con V en encarnado, ó sea de la Sección 2.^a En cambio, en la Clave, el año 1897, por ser año común, lleva al lado una V en negro. Por lo tanto en el *Almanaque*, la casilla de días que debe usarse para todo el referido año, es la encabezada con V en negro, ó sea de la Sección 1.^a Una vez sabida por la Clave, la casilla de días que debe aplicarse para el respectivo año, cada uno de los días de semana de la casilla así aplicada coincidirá con cualquiera de las fechas situadas en línea recta con dicho día. En otros términos, el conjunto de los días de la casilla coincidirá con el conjunto de las fechas del año. Con arreglo á estos principios, fácilmente se concibe que el *Almanaque* puede servir, no solo como *Almanaque anual*, sino también para hallar con igual instantaneidad, el día de semana correspondiente á una fecha dada de cualquiera de los años comprendidos dentro del período sobradamente extenso que abraza la Clave, siendo además utilizable para cualquier otro año mas remoto, sea pasado ó futuro, á la condición de conocer si tal año es común ó bisiesto y en qué día de semana empieza.

Otra innovación digna de mencionarse y que nace del sistema que acabamos de explicar, se refiere á aquellas de las fiestas móviles importantes que, como el Miércoles de Ceniza, Ascensión, Corpus, etc., dependen de la fecha, también móvil, en que cae el Domingo de Pascua de Resurrección. En vez de acumular Tablas accesorias, al estilo de las que suelen figurar en las obras cronológicas, con la enumeración de las fechas de tales fiestas móviles durante una serie de años mas ó menos larga, el autor se limita á consignar, 1.^o en la Clave, la fecha anual del Domingo de Resurrección, y 2.^o en el Cuadro sucinto de las Fiestas móviles, los nombres de estas y los intervalos fijos, en semanas, ó bien en semanas y días, que ocupan con anterioridad ó posterioridad á dicho Domingo. Mediante estas indicaciones concretas, la fecha en que cae cualquiera de las casibadas fiestas móviles puede, en toda época, calcularse tan fácil como rápidamente por ser el Domingo de Resurrección el punto de partida común, desde el cual el correspondiente intervalo es cuenta sobre el *Almanaque* mismo, teniendo presente que, en este, cada fecha contigua representa sucesi-

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

vamente, en dirección horizontal, una semana; en dirección vertical, un día.

En resumen, las ventajas que ofrece este *Almanaque Perpétuo* son las siguientes: primero su forma especial, por la que las páginas pueden, á voluntad, abrirse dos á dos como un libro ordinario, ó bien varias á la vez, á semejanza de un álbum continuo; 2.^o su tamaño portátil, pudiendo cómodamente llevarse en el bolsillo; 3.^o la sencillez y claridad de su sistema exento de todo mecanismo; 4.^o instantaneidad uniforme en todas sus aplicaciones; y 5.^o la oportunidad diaria de sus datos accesorios.

En cuanto al utilísimo apéndice con el nombre de *Calculista Mercantil*, diremos que constituye un compendio pequeño, pero compacto y quintesencial de equivalencias reciprocas referente á pesas, medidas, monedas y precios con arreglo á los sistemas métrico, castellano, inglés y norte-americano, ecétera como difícilmente se encontrarían reunidas en ninguna obra mercantil. La tabla de precios comparativos internacionales merece una mención especial, por ofrecer á los inteligentes en la materia una no despreciable economía de tiempo, y á las personas que carezcan de conocimientos mercantiles, un medio facilísimo de hacerse cargo del valor que, en medida y moneda de su país, supone cualquier precio dado en medida y moneda de otro país. No menos útil en su clase á la par que sumamente cómoda en la forma, es la tabla final, en la que las principales medidas de los antiguos sistemas regionales que difieren del de Castilla, van comparadas, reciproca á la vez que paralelamente, con sus similares métricas, castellanas, inglesas y americanas Tomando, como ejemplo, Barcelona, se vé que la antigua libra catalana, se halla comparada con su valor, 1.^o en medida métrica, y vice-versa; 2.^o en medida castellana, y vice-versa; y 3.^o en medida inglesa y americana, y vice-versa; figurando, por lo tanto, en orden paralelo, ó sea en una misma línea, nada menos que seis equivalencias referentes á cada uno de los principales tipos de medida del respectivo antiguo sistema regional.

Consignamos con gusto que las condiciones esmeradas en que se ha hecho la impresión en tipo-litografía y sobre excelente papel, hacen honor al establecimiento inteligentemente dirigido por el conocido industrial don Ramón Párraga.

La expedición de ejemplares al precio de una peseta, se efectúa en las acreditadas librerías de D. Fernando Fé, de Madrid, y D. Francisco Purg y Alfonso, de Barcelona.

En conclusión, consideramos que esta obrita escrita y editada por D. Jorge Nórman, á quien felicitamos por el excelente y concienzudo trabajo que ha llevado á cabo, reúne, como *Almanaque Perpétuo*, condiciones esencialmente prácticas, al paso que como «Calculista Mercantil», ofrece un interés notable bajo el triple punto de vista nacional, regional é internacional. Mucho celebraremos que el fallo del público ratifique nuestro modesto cuanto imparcial criterio.

No tan solo los niños débiles, raquíticos ó escrofulosos, sino también las personas delicadas deben tomar la Emulsión Scott que es el primer tónico-reconstituyente.

Valencia 27 Mayo 1887.

Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofósitos, y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos ó raquíticos y en personas de constitución delicada y enfermiza, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesta; así es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la Emulsión Scott como tónico-reconstituyente y por ser uno de los preparados que mejor tolera el tubo digestivo, pudiéndolo tomar aun las personas de estómago mas delicado.

El gran libro donde deben esculpirse todos los hechos clínicos, es la observación médica; fundado en esta gran verdad me permito instigar á mis compañeros para que la usen, seguro que obtendrán un resultado satisfactorio.

Dr. Juan Tarrés López.

ULTIMA HORA.

Télegramas.

Madrid 19, 10^h 41 m.

En Jeréz el anarquista El Madrileño continúa haciendo graves revelaciones y se han hecho 112 prisiones.

Se considera seguro el que lleguen á una inteligencia los señores Martos y Sagasta.

La situación de Tánger tiende á mejorar.

New York 16.

Se han publicado las cifras siguientes del balance de la *Equitativa de los Estados Unidos*: Nuevos negocios doscientos treinta millones de duros. Seguro en vigor trescientos millones. Sobrante treinta y seis millones. Activo ciento treinta y cinco millones.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

ENERO

Sol sale á las 7 y 15 —Pónese á las 8 y 10.
Luna á las 11 y 14 n.—Pónese á las 10 y 54 m.

20

346 **MIERCOLES** 20

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Fabian p. y s. Sebastián mrs. p. de Ricote.—Procesion general.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de Capuchinas y S. Bartolomé.

En la primera por D.^a Isidra Vergara y Moñino.

Y en la segunda por D. Sebastián Servet y esposa.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para esta noche á las 8 y media, la zarzuela en 3 actos *La choza del diablo*.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Pastel Foi-grás.

Merluza á la vinagreta.

LA EPILEPSIA
ó accidentes nerviosos
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA
Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.
Prospectos gratis.
DUQUE DE ALBA, 13. MADRID

JABON DE ORIZA,
Vegetine de Viard y de Fay
Cosmydor,
TINTURA UNICA Y MELANOGENE
y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 céntos, li-
 ras por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide
 por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo á una columna. Re-
 clamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea;
 comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se reba-
 ja el 25 por 100; pago el día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 ptas, en la 1.ª y 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 7
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se re-
 baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las escuelas en nues-
 tra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

PILDORAS de BLANCARD

CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario Oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que deturba el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Sífilis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones veninosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
 Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
 De venta en la farmacia del Sr. López, Calderón de la Barca.

LA UNION

y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL:
 MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	40.697.930
Total.	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS.
 Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-33.

Seguros sobre la VIDA.
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **mas reducidas** que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña Val de S Juan, 34. 9-4

En constipado descuidado es una tris (CELSE)

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

REMEDIOS SIN IGUAL
 CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE

Agencia: Farmacia TALLON, 48, AVENUE D'ANTIN, PARIS

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas Pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja. En Murcia, Farmacia de M. Martínez, Plazuela 58.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 8, bajo, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.; y Uriach y C.

MELANOGENE

tintura excelente

DE DIOQUIMARE Atmo. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías

Alcázar, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Riso (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Balsa, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)»
 UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.
 LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES
 Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Níquel.
 Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar, masas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
 Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
 De venta en todas las droguerías.
 Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona
 Depositario en Murcia: A. Ruiz Selquer.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 214 y 216 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

En Murcia: S. Clausel calle de Lucas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio
 el más antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precios de tarifa, económicos.
 Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 1 peseta en adelante.